



Guía conceptual y metodológica sobre
el abordaje de la violencia armada y
prevención de la violencia con
enfoque de derechos humanos,
género e inclusión social

Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad

Guía conceptual y metodológica sobre el abordaje de la violencia armada y prevención de la violencia con enfoque de derechos humanos género e inclusión social.

Esta publicación ha sido realizada gracias al apoyo de UNICEF en el marco del Programa de Sensibilización sobre los derechos de niñez, adolescencia y juventud con discapacidad y generación de medios de vida bajo un enfoque de inclusión.

El contenido de este material compilado en la presente publicación es únicamente responsabilidad de la institución ejecutora, no refleja necesariamente el punto de vista de UNICEF.

Autoría

Fundación Red de Sobrevivientes y Personas con Discapacidad

Revisión

Amílcar Durán

Mario Ernesto Díaz

Elba Elizabeth Chacón

Consultora

Ana Beatriz Montes

INDICE

PRESENTACIÓN	5
ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES PARA EL USO DE LA GUÍA	6
PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE	7
I. MARCO NORMATIVO	7
II. MARCO CONCEPTUAL	8
III. MARCO CONCEPTUAL SOBRE VIOLENCIA ARMADA	10
IV. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE VOCERÍA	17
V. HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE: PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, VIOLENCIA ARMADA Y VOCERIA.	19
VI. RECOMENDACIONES AL MOMENTO DE FACILITAR	34
VII. BIBLIOGRAFÍA	35

PRESENTACIÓN

El presente documento es una guía de orientación que ha sido elaborado por la Fundación Red de sobrevivientes y Personas con Discapacidad, con el propósito que las personas responsables de las áreas de formación y capacitación de instituciones públicas y privadas, cuenten con una herramienta práctica y de fácil aplicación, para desarrollar procesos de facilitación que contribuyan a la sensibilización en temáticas relacionadas con la prevención de la violencia armada en El Salvador, desde un enfoque de género e inclusión social.

Esta guía ha sido elaborada tomando en cuenta el contexto de la violencia de diferente índole en El Salvador, haciendo una recopilación de datos relevantes que ponen en evidencia la situación compleja del país en relación a este fenómeno, pero a la vez presenta también algunas de las buenas prácticas que se han venido implementando para contrarrestar el mismo; toda esta información sirve como marco de referencia para la elaboración de herramientas de trabajo en los procesos formativos que tienen como finalidad promover el análisis y la reflexión de la situación que se vive en torno a la violencia en el país, para lo cual como parte de esta guía se propone el desarrollo de ejercicios prácticos que persiguen constituirse en mecanismos de sensibilización a las personas que participan en dichos procesos.

Además de aplicar transversalmente el enfoque de género y la inclusión de personas con discapacidad en estos procesos de formación y capacitación sobre la prevención de violencia.

Como Fundación nos sentimos satisfechos sobre el contenido del material y de poder contribuir de esta manera en la prevención de la violencia, a través de la publicación y reproducción de esta guía, que desde ya se constituye en una de las principales herramientas de trabajo que de seguro será de mucha utilidad para todas aquellas personas que decidan tomarla como un documento base para el desarrollo de procesos de formación y sensibilización.

Esperamos que este documento sea de mucho provecho, que fortalezca los conocimientos y metodologías de enseñanza sobre temas relacionados con la prevención de la violencia y violencia armada para que produzcan cambios y acciones de movilización, vocería e incidencia en la toma de decisiones a nivel local y nacional.

ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES PARA EL USO DE LA GUÍA

1. ¿Para qué sirve esta guía?

Esta guía tiene como propósito dar las pautas para poder implementar de una manera práctica, los procesos de sensibilización y toma de conciencia sobre el abordaje de la violencia armada y la prevención de la violencia, desde la perspectiva de los derechos humanos, género e inclusión social, en las comunidades, organizaciones e instituciones con las que se trabaja.

Para ello se proponen una serie de estrategias metodológicas basadas en una secuencia pedagógica, que favorecerá el desarrollo de capacidades para que las comunidades, organizaciones y/o colectivos sociales desarrollen acciones de prevención en sus territorios, asociadas a contribuir a la convivencia pacífica y la paz sostenible.

2. ¿A quiénes va dirigida esta guía?

La guía está dirigida a personal formador o capacitador de instituciones, a fin de fortalecer sus conocimientos y metodologías de enseñanza sobre temas relacionados con la prevención de la violencia y violencia armada, para desarrollar procesos de sensibilización y capacitación, por medio de los cuales se produzcan cambios y acciones de movilización, vocería e incidencia en la toma de decisiones local y nacional, en función de la prevención de la violencia.

3. Orientaciones y sugerencias

a. Preparación. Todo lo que hacemos en la vida demanda preparación. La preparación constante genera confianza, seguridad y serenidad. Por eso es importante que antes de realizar las actividades formativas o de sensibilización, las personas facilitadoras deben informarse sobre la temática a desarrollar, las cuales están detalladas en la guía; para asegurarse que manejan bien los contenidos, co-

mprendan las acciones a desarrollar y verifiquen si cuentan con todos los materiales a utilizar.

De esta manera, transmitirán mensajes confiables y de calidad, que aseguran a las personas participantes la adquisición de nuevos y correctos aprendizajes.

b. El papel de la persona facilitadora. Tiene la responsabilidad de dirigir el proceso de aprendizaje, pero toma como centro del proceso de aprendizaje al participante, dando espacios para la reflexión individual y en equipo; interactúa con las personas creando un clima de confianza, participativo y de convivencia, sobre el cual desarrolla el proceso formativo, llevándolos a comprender para poder llevar a la práctica la prevención de la violencia.

c. Centralidad en los participantes. Los protagonistas del proceso de aprendizaje son las personas, quienes deben tener un rol activo en la construcción de los nuevos conocimientos, por lo tanto, un aspecto clave al inicio de la jornada es explorar lo que las personas saben del tema, para tomar en cuenta el nivel de conocimientos que tienen y sobre esa base se deberá

d. Flexibilidad y adecuación. Las jornadas formativas incluidas en las herramientas de aprendizaje, están planteadas como propuestas, por lo tanto, la persona facilitadora puede enriquecerlas y adaptarlas de acuerdo con sus propias habilidades, experiencias y fortalezas, tomando en cuenta las particularidades, intereses y necesidades de los grupos, así como los contextos y condiciones en las que se desarrolle el proceso formativo.

Quienes facilitan, deberán realizar las adecuaciones metodológicas necesarias para hacer inclusivo el proceso formativo, cuando se tengan personas con discapacidad.

e. Trabajo colaborativo. Cuando los aprendizajes se construyen en conjunto con otras personas con quienes compartimos intereses, tienden a perdurar más, porque se fomenta el diálogo, la reflexión, la escucha activa, el apoyo mutuo, donde aprenden unos

La persona facilitadora debe crear un ambiente de convivencia, donde al mismo tiempo que se aprenden nuevos conocimientos, se desarrollan interacciones que fomentan un sentido de pertenencia y solidaridad.

f. Organización de equipos para las actividades. En el desarrollo de los procesos formativos, cuando aparezca una indicación para conformar equipos de trabajo, estos deben organizarse mezclando hombres y mujeres, según sea el caso y en partes iguales para dar balance de género.

Esto enriquecerá el intercambio de opiniones, la calidad de las reflexiones, siendo esta una buena oportunidad para romper esquemas de relacionamiento patriarcal.

PRINCIPIOS DE APRENDIZAJE

Horizontalidad

Se caracteriza porque tanto la persona participante como quien facilita se encuentran en una relación de igualdad, es decir, ambos tienen experiencia y conocimientos que aportan al proceso de construcción del aprendizaje. Quien realiza la función facilitadora, no es superior al participante, sino que el aprendizaje es recíproco.

Participación

El aprendizaje suele ser más rápido y los efectos más duraderos cuando quien aprende puede participar en forma activa. Como resultado de la participación aprendemos de manera más rápida y podemos recordar lo aprendido durante más tiempo.

Relevancia

El aprendizaje recibe gran impulso cuando el contenido que se va a estudiar tiene sentido e importancia para quien recibe la capacitación, es decir, que este nuevo conocimiento le sirve para las funciones o roles que desempeña en su vida laboral, personal o comunitaria.

Por eso es importante explicar el propósito de la formación, porque esta explicación permite que las personas adviertan la relevancia y se conecten con el proceso.

Retroalimentación

La retroalimentación proporciona a las personas que aprenden, información sobre su progreso. Contando con retroalimentación, las personas bien motivadas pueden ajustar su conducta, de manera que puedan lograr la curva de aprendizaje lo más rápido posible. Sin retroalimentación, quien aprende no puede evaluar su progreso, y es posible que pierda interés.

I. MARCO NORMATIVO

I.1 Violencia Armada

Es responsabilidad de cada Estado regular y controlar la portación y circulación de las armas dentro de su territorio. A continuación, se detalla la legislación que regula la circulación y tenencia de estas, dentro del territorio de El Salvador.



I.11 LEGISLACIÓN NACIONAL

a. Constitución de la República

b. Ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares y su reglamento

El Código Penal, establece diversas figuras delictivas alrededor de estas conductas:

- Tenencia, portación o conducción de armas de guerra (Art. 346 CP).
- Fabricación, portación, tenencia o comercio ilegal de armas de fuego o explosivos caseros o artesanales (Art. 346-A).
- Tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego (Art. 346-B).
- Tráfico ilícito de Armas de Fuego (Art. 347 CP).
- Provisión de armas, municiones, explosivos y artículos similares a las agrupaciones ilícitas o crimen organizado (Art. 347-A).
- Modificación ilegal de armas de fuego (Art. 347-B).
- Prenda sobre arma de fuego (Art. 347-C).



II. MARCO CONCEPTUAL

II: I Conceptualización

1. Violencia:

Fenómeno complejo, multidimensional y multicausal, sobre la base de la definición fundamental de ella que da la Organización Mundial de la Salud: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La violencia sale cara a nivel social, pero es fácil y rentable para grupos de interés específicos. La violencia se describe como un negocio que otorga poder y dinero, lo que se constata al considerar que más del 20% de la economía mundial es economía criminal.



2. Violencia Armada

La violencia armada puede ser definida como “el uso de armas pequeñas, explosivos, o la intención o amenaza de usarla, contra una persona, grupo, comunidad o Estado, que socava la seguridad humana y el desarrollo sostenible” y se manifiesta de diferentes maneras, desde la violencia política, la interpersonal y la violencia delictiva entre otras.



3. Violencia por motivos de género.

La violencia por motivos de género podría definirse como aquella violencia ejercida sobre una persona por razón de su sexo. Aunque la violencia por motivos de género puede ser ejercida sobre cualquier persona, las mujeres y las niñas son las principales víctimas debido a su situación de subordinación en la mayor parte de las sociedades.



4. Enfoque de género

Considerar las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Permite visualizar las, y por tanto realizar intervenciones en correspondencia con las necesidades de cada sexo.



5. Inclusión

El reconocimiento de los rasgos característicos de la persona y la afirmación de su condición y especificidad humanas, que conlleva a la eliminación de barreras de cualquier índole para el pleno goce de derechos en la sociedad, que le permita una participación significativa en los ámbitos familiar, educativo, laboral, y en general en todos los procesos sociales y culturales.



Impacto y repercusiones de la violencia armada

La violencia armada produce una fuerte percepción de inseguridad y temor ante el futuro. Esta percepción se alimenta tanto por experiencias vividas como por el entorno.

Un impacto relevante es en el tema de atención a las víctimas en el área de la salud y sus costos. De acuerdo con el Ministerio de Salud, durante el año 2018, se atendieron en consulta ambulatoria 1,533 casos de lesiones provocadas por armas de Justicia criminal, Salud pública, Transformación de conflictos basado en derechos, Seguridad ciudadana, Diseño medioambiental y Capital social fuego. Con un costo de servicios de salud para la atención de pacientes por lesiones de arma de fuego de \$ 7,170.00 dólares por persona, lo que proyectado en el número de lesionados genera una cifra elevada del presupuesto de las instituciones de salud.

III. MARCO CONCEPTUAL SOBRE VIOLENCIA ARMADA

Categorías	Interpersonal, Colectiva, Criminal, Conflicto Institucional
Categorías	Individual, Interpersonal, Institucional y Estructural
Categorías	Directos e Indirectos
Categorías	Coercitivo, Fortalecimiento Institucional, Voluntario
Categorías	Justicia criminal, Salud pública, Transformación de conflictos basado en derechos, Seguridad ciudadana, Diseño medioambiental y Capital social

a) Formas de Violencia:

Cultural: Se refiere a las tradiciones, valores, principios y normas de una sociedad que justifican o conllevan acciones de violencia directa o estructural.

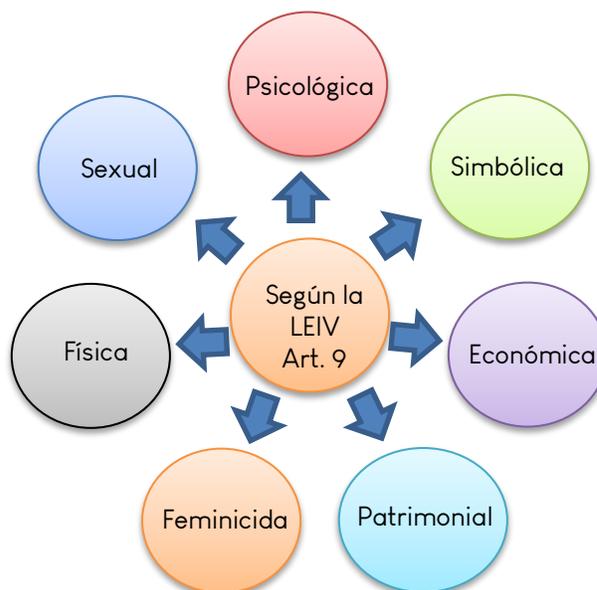
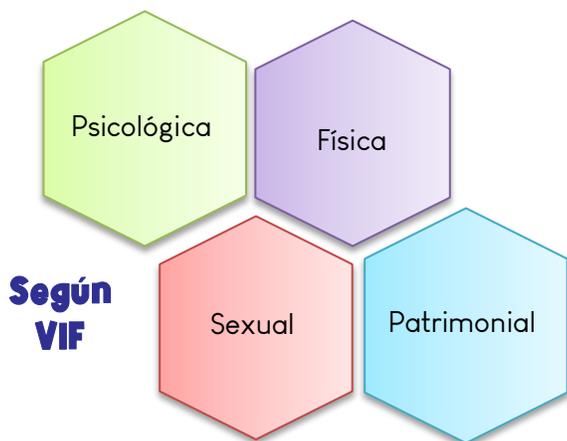
Estructural: Comprende los sistemas e instituciones que discriminan y oprimen causando daño a grupos de seres humanos.

Directa: Se entiende cualquier acto que infrinja daño o sufrimiento físico, mental o sexual, o la amenaza de sufrir ese daño, así como cualquier privación de la libertad. Implica cualquier acción física o moral que genera daño en las relaciones interpersonales (o autoinfligida) de las víctimas de esta.

Indirecta: Que afecta a los familiares o redes de apoyo de las víctimas.

Conforme a la VIF (Ley contra la Violencia Intrafamiliar) y la LEIV (Ley Especial Integral para una vida libre de Violencia contra para las mujeres), la clasificación es la siguiente:

Tipos de violencia



Violencia psicológica: “Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, in-fidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeter y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio”.

Recuerda que, si alguien

- Te ignora, no te habla o no te escucha cuando hablas.
- Te dice que eres inútil y nada de lo que haces está bien.
- Se muestra celoso(a) sin razón, acusándote de coquetear.
- Te insulta, te amenaza o te hace sentir estúpida.
- Se burla y controla tu forma de vestir.
- Te culpa de su malestar físico o emocional.
- Te dice que no te quiere y que te va a abandonar.
- Limita tu vida social y familiar.
- Te amenaza con hacerte daño si no haces lo que te pide.
- Te llama frecuentemente para saber ¿qué haces? y ¿dónde estás?

Estás siendo víctima de violencia psicológica

Violencia física: “Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.”

Recuerda que, si alguien

- Te empuja o golpea.
- Te da puntapiés
- Te ha tratado de ahorca o asfixiar.
- Te ha abofeteado.

Estás siendo víctima de violencia física.

Violencia sexual: “Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”.

Recuerda que, si alguien

- Te obliga a tener relaciones sexuales a pesar de que tú no quieres.
- Te manipula o chantajea para realizar prácticas sexuales que no te agradan.
- Se burla y/o hace comentarios humillantes acerca de tu cuerpo.
- Te compara con otras personas sobre tu eficiencia en la actividad sexual.
- Te obliga a tener relaciones sexuales sin el uso de métodos de prevención para embarazos no planeados y/o infecciones de transmisión sexual.
- Subestima tus necesidades sexuales.
- Se refiere a ti con términos sexuales denigrantes.

Estás siendo víctima de violencia sexual

Violencia económica: “Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral”.

Recuerda que, si alguien

- Administra el dinero, sin tomar en cuenta tus necesidades.
- Controla lo que gastas.
- Maneja tu cuenta de banco.
- Realiza todas las compras en el supermercado para que, tu no tengas acceso al dinero ni a decidir que comprar.
- Te quita tu salario.
- Te pide todo tipo de explicaciones cada vez que requieres dinero.

Estás siendo víctima de violencia económica.

Violencia patrimonial: “Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”.¹

Recuerda que, si alguien

- Rompe objetos que son valiosos para ti.
- Te despoja de bienes como tu casa, tu auto o herencias.
- Esconde objetos o materiales que usas en tu trabajo, con el propósito de que no lo realices.
- Te esconde la tarjeta de crédito, acta de nacimiento o credenciales.
- Te quita tu salario.
- Se niega a cubrir la pensión alimenticia asignada a tus hijas o hijos.
- Despoja a las personas de la tercera edad de sus pensiones.

Estás siendo víctima de violencia patrimonial

b) Prevención de la Violencia:

Conjunto de acciones destinadas a reducir los factores que propician la violencia, el delito y la delincuencia en general, para evitar que estos lleguen a manifestarse y para intervenir cuando ya han ocurrido, así como para una adecuada rehabilitación y reinserción social.

c) Prevención de la Violencia se divide o clasifica en:

Prevención primaria: es aquella que tiene lugar antes de que la violencia o el acto delictivo hayan tenido lugar, educando y advirtiendo al público sobre los riesgos de que tales fenómenos puedan tener lugar. Entre los factores de riesgo se incluyen:

sobre los riesgos de que tales fenómenos puedan tener lugar. Entre los factores de riesgo se incluyen: el desempleo, el limitado acceso a la educación, la deserción escolar, la violencia intrafamiliar, la migración en condiciones precarias, la marginalidad, la exclusión social, el fácil acceso a armas y drogas, la pérdida de valores para la convivencia pacífica, crecer en entornos violentos, entre otros.

Prevención secundaria: alude específicamente a los sectores que presentan mayor riesgo de protagonizar o ser víctimas de la violencia y la criminalidad. El propósito de la prevención secundaria es evitar que grupos vulnerables sean víctimas o comenten hechos violentos. Este tipo de prevención es más focalizada, por lo que es necesario ubicar a la población vulnerable o que han sido víctimas de la violencia. Así como también acciones de prevención situacional.

Prevención terciaria: hace alusión a las actuaciones que se impulsan una vez que han comenzado los hechos de violencia y delincuencia, tratando de minimizar los efectos negativos que propiciarían su reproducción.

d) Tipo de intervención de la Prevención de la Violencia de acuerdo con el contexto:

Conforme a los diversos escenarios en los cuales tienen lugar las acciones de intervención en la Prevención de la Violencia y tomando como referencia una tipología utilizada en Naciones Unidas, podrían mencionarse las siguientes:

Prevención comunitaria o basada en lo local, que hace referencia al trabajo focalizado en aquellos espacios locales donde el riesgo de violencia o delito es particularmente alto. Desarrolla acciones que buscan cambiar las condiciones de reproducción de la violencia, mediante compromisos comunitarios y grupales.

Prevención situacional es aquella que trata de reducir los riesgos disminuyendo las oportunidades de cometer violencia o delitos y los beneficios que esa comisión ofrece, así como incrementando los costes de llevarlas a la práctica. Otorga a las víctimas información y asistencia para evitar que tenga lugar la victimización.

Prevención orientada a la reinserción, que trata de evitar la reproducción de la violencia y el delito a causa de la reincidencia, por lo que pone el acento en los programas y acciones de reinserción social de los que ya protagonizaron actos violentos o delictivos.

Prevención social mediante el desarrollo humano, es aquella que se impulsa a través del mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, culturales de las sociedades o sectores amplios de las mismas, de tal forma que los factores de desarrollo humano se articulan con las acciones de asistencia e información, así como con la participación adecuada de la ciudadanía en el mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Prevención de la violencia que afecta a determinados grupos poblacionales, siendo las iniciativas más usuales: prevención de la violencia de género contra las mujeres, prevención de la violencia que afecta a la niñez y juventud, el acoso en centros educativos, la violencia contra personas adultas mayores y personas con discapacidad.

El siguiente diagrama muestra la interrelación entre los diferentes conceptos:



El enfoque de derechos humanos como base de la prevención

Este enfoque es una perspectiva constitucional y de garantías legales universales (relacionado con los convenios internacionales de derechos humanos), que presenta condiciones materiales y cambio en las relaciones sociales como base para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Tomando como base los Principios rectores de: responsabilidad, universalidad, indivisibilidad y participación.

En el enfoque de Derechos humanos:

- Se entiende por violencia todo acto o conducta que atenta contra la plena realización de los derechos humanos de las personas, sea esta omisiva o activa y que supone tolerancia por parte de las autoridades nacionales.
- Las manifestaciones de violencia contra los derechos humanos son fundamentalmente cometidas por los factores de poder formal, por su hacer o dejar hacer.
- Transgreden su rol de respeto y de garantía de los derechos para la plena realización de éstos.
- Se busca fomentar la participación de las y los jóvenes en la toma de decisiones sobre su desarrollo, el de sus comunidades y en general hacia la expansión de la democracia.
- Asegura la provisión de educación de calidad y formación laboral.
- Provee acceso a servicios de salud de calidad que pueden responder a las necesidades de las y los jóvenes.
- Protege frente al maltrato, el abuso y la explotación.
- Favorece la oportunidad de crear y expresarse desde lo cultural y estético.

¿Qué es una Política Pública?

Es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

Aguilar Villanueva (1996), en tanto, señala que una política pública es “en suma:

- el diseño de una acción colectiva intencional
- el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia
- los hechos reales que la acción colectiva produce”.

¿Cuáles son sus características?

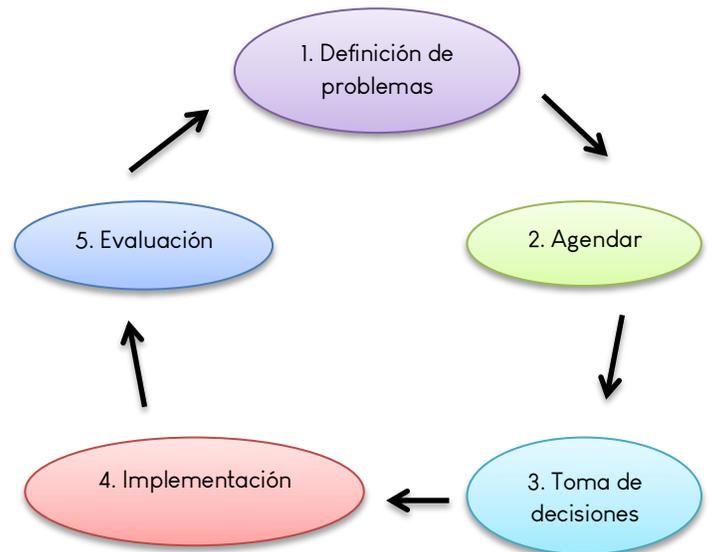
- **Coherentes:** Las políticas se coordinan unas con otras, estableciendo una corresponsabilidad.
- **Sostenibles:** Estables en el tiempo
- **Flexibles:** Es posible ajustar las políticas cuando fallan o cuando las circunstancias cambian.
- **Participativas:** Participación de los interesados y de la sociedad Civil.

¿Cuántos tipos de políticas públicas existen?

Políticas de Estado: guían la labor del Estado más allá del gobierno de turno. Es decir, son decisiones que trascienden varios gobiernos.

Políticas de Gobierno: en cambio, son aquellas que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de gobierno y, por tanto, suelen estar circunscritas al periodo de mandato.

Ciclo de las políticas públicas



Acciones de sensibilización de la sociedad civil (buenas prácticas)

Uno de los criterios más aceptados para determinar qué son las buenas prácticas es la eficacia, entendida como la capacidad de una iniciativa para producir cambios duraderos en el tiempo, medibles y observables que apuntan a solucionar un problema.

También se considera el nivel de articulación de una determinada iniciativa que involucre una red más amplia de instituciones públicas y privadas, en pro de solucionar situaciones previstas y no previstas en el curso de la implementación.

País: El Salvador

Identificación de la entidad promotora de la buena práctica	
Nombre de la entidad	Proyecto ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Tipo de entidad (gobierno, agencia internacional, ONG, Organismo Internacional)	Organismo Internacional
Nombre del programa	Municipios libres de armas
Ámbito de trabajo (nacional, regional, municipal)	Municipal (San Martín e Ilopango)
Descripción y características de la buena práctica	
Tipo de estrategia (Si es política pública, programa o proyecto)	Proyecto
Ámbito de actuación (centros escolares, comunidades, municipalidades, sociedad)	Municipalidades Coordinación con Centros escolares Sociedad
Enfoque de trabajo (prevención primaria y secundaria)	Primaria y secundaria
Sujetos de la intervención (personas con discapacidad producto de violencia armada, comunidades con alto índice de violencia, impacto desde la condición de género)	Municipios con alto nivel de victimización por arma de fuego, traducida en una alta tasa de homicidios general y por armas de fuego en particular.
La intervención partió de un diagnóstico (si-no)	Si, tomó como base la investigación Armas de fuego y violencia realizada en el año 2003 realizada por el PNUD y además se levantó una línea de base.
Tiene indicadores concretos (si-no)	Si
Ha sido evaluada o está en proceso de evaluación o contempla una evaluación a futuro (si-no)	Si Se realizó la evaluación de impacto del proyecto, en el cual se establecieron indicadores por cada eje de acción.

Objetivos	<p>Contribuir a incrementar los niveles de desarrollo humano de dos municipios, a través de la reducción de la violencia armada.</p> <p>Desarrollar una experiencia de control de la circulación de las armas de fuego en los municipios de San Martín e Ilopango, que permita evaluar su impacto en la violencia armada.</p>
Breve descripción	<p>El proyecto busca reducir la violencia armada en los municipios piloto: San Martín e Ilopango, pertenecientes al área metropolitana de San Salvador.</p> <p>Desarrollo 6 ejes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Restricción de la portación de armas en los espacios públicos. 2. Aumento de la fiscalización policial. 3. Campaña de divulgación y comunicación masiva. 4. Estrategia de recolección de armas entregadas voluntariamente. 5. Investigación sobre el impacto del proyecto 6. Análisis de las experiencias municipales de control de armas <p>Por medio de las cuales se desarrollaron acciones tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, a través de una campaña de comunicación masiva de cobertura local y nacional • Incidencia en las políticas públicas para mejorar la recolección y análisis de la información de los delitos • Ordenanzas municipales que especificaron los locales concretos en que la portación de armas quedaba prohibida y añadieron algunos que no estaban contemplados en la ley, como parques municipales, mercados y zonas verdes. • Capacitación a los agentes de las Subdelegaciones en la aplicación de la ley de armas y ordenanzas municipales • Formación de los agentes de los Cuerpos de Agentes Metropolitanos sobre la aplicación de las ordenanzas municipales • Desarrollo de talleres para fomentar la participación de los jóvenes en la realización de actividades de convivencia en los espacios públicos • Coordinación y apoyo a las escuelas, casa de la cultura e Iglesia para la realización de actividades de promoción y convivencia tales como desfiles, bandas de paz, misa para las víctimas, etc.
Metodología de trabajo (capacitación, sensibilización, incidencia, asistencia técnica)	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización • Incidencia en las políticas públicas • Ordenanzas municipales • Formación • Desarrollo de talleres para fomentar la participación de los jóvenes

<p>Aspectos relevantes de la buena práctica</p>	<p>El Proyecto Municipios Libres de Armas demostró que es posible reducir la violencia armada.</p> <p>También logró impulsar y aprobar dos ordenanzas pioneras de regulación de las armas de fuego en los espacios físicos e incrementar ostensiblemente (entre un 69 y un 102%) el decomiso de armas de fuego por parte de la PNC.</p> <p>Se produjo en el terreno de la sensibilización ciudadana. La campaña emprendida, las ordenanzas y las acciones culturales y lúdicas desarrolladas contribuyeron a que se incrementase, hasta alcanzar un 91% el porcentaje de personas que consideran que la portación de armas en espacios públicos representa una amenaza. Asimismo, disminuyó el apoyo a la tenencia de armas en un 3% en el conjunto de ambos municipios.</p> <p>Esta iniciativa contribuyó a alimentar el debate nacional sobre la prohibición de armas de fuego, al menos en los espacios públicos, y animó a otras localidades a ejecutar experiencias similares.</p>
--	---

IV. LINEAS ESTRATEGICAS PARA VOCERÍA

Las acciones de vocería son ejecutadas por representantes, participantes comunitarios o de instituciones, quienes deben estar formados y capacitados sobre capacidades estratégicas verbales y no verbales, que contribuyan al mejor desempeño posible frente a cualquier audiencia y ante cualquier oportunidad de exposición pública, sobre los temas en mención. Las líneas estratégicas son:

1. Prevención de la violencia desde la perspectiva de los derechos humanos y ejercicio de derechos en el contexto familiar, laboral y comunitario:

a) Conceptualización y Clasificación de los Derechos Humanos.

Históricamente la noción de Derechos Humanos corresponde con la dignidad de la persona frente -

al estado, según lo expresa Pedro Nikken, profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos.

Dentro de las principales características de los derechos humanos se pueden resaltar:

- **Universalidad:** Por ser inherentes a la condición humana, todas las personas son titulares de los derechos humanos.
- **Indivisibilidad:** Estos son complementarios e inseparable.
- **Interdependencia:** Están vinculados entre ellos y son indivisibles, es decir que no pueden separarse.

A continuación, se presenta un resumen general de lo que comprende los Derechos Humanos.

A continuación, se presenta un resumen general de lo que comprende los Derechos Humanos.



¿Qué son los DDHH?

- Cada ser humano tiene derecho a disfrutar de sus derechos fundamentales, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, nacionalidad, condición social, de nacimiento u otra condición.
- Son aquellos derechos inherentes a la persona humana. Son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y grupos contra acciones y omisiones que puedan interferir con las libertades y los derechos fundamentales y con la dignidad humana.



Origen de los DDHH

- Los tratados, el derecho internacional consuetudinario, principios y otras fuentes del derecho.
- El derecho de los Derechos Humanos obliga a los Estados a actuar de determinada manera y prohíbe a los Estados a participar en determinadas actividades contrarias a la dignidad humana.
- Declaración Universal de DDHH de 1948: Primer paso para la codificación progresiva del derecho internacional de los DDHH.

Derechos de Primera Generación: Son los derechos que surgen con la revolución francesa como rebelión contra el absolutismo monarca. Estos comprenden los derechos Civiles y Políticos, es decir el derecho a la vida, a la igualdad, a la libertad, a ejercer el sufragio, a una nacionalidad, a la libre circulación, a una residencia, etc.

Derechos de Segunda generación: Estos se basan en el pleno respeto a la dignidad del ser humano y a la vigencia de la democracia.

Lo constituyen los derechos de tipo colectivo, es decir los derechos económicos, sociales y culturales.

Ejemplos: derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a formar parte de la vida cultural, a la seguridad pública, a una vivienda digna, etc.

Derechos de Tercera generación: Se forman por los llamados derechos de los pueblos o de solidaridad. Incluyen el derecho a la paz y a un medio ambiente sano.



Características de los DDHH

- Universalidad e inalienabilidad
- indivisibilidad
- Interdependencia e interrelación



Clasificación de los Derechos Humanos

- Primera Generación: derechos civiles y políticos
- Segunda Generación: Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Tercera Generación: derechos de los pueblos, derecho a la paz, autodeterminación, al desarrollo y a un medio ambiente sano.

2. Conocimiento y abordaje de la impunidad, intimidación y estigmatización generalizada y persistente

a. Impunidad, intimidación y estigmatización

La impunidad se define a partir de la alta tasa de violaciones a derechos humanos y la debilidad de las investigaciones, así como el enjuiciamiento de crímenes cometidos contra poblaciones vulnerables. La falta de investigaciones y sanción de los agresores envía un peligroso mensaje de que no hay consecuencias por cometer tales crímenes y vulneraciones a derechos humanos.

La intimidación está regida a partir de amenazas por medio de mensajes de texto, llamadas telefónicas o agresiones verbales, las cuales pueden conducir a agresiones físicas. También se incluyen las difamaciones y campanas de insultos contra titulares de derechos o personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres, niños, personas con discapacidad, población LGTBI, pueblos originarios, entre otros.

3. Vías de acceso institucionales y mecanismos jurídicos para la protección.

Mecanismos de exigibilidad y respuesta a las víctimas

Entre los principales instrumentos de protección que regulan mecanismos de acceso y abordaje a la justicia, dentro de la normativa Nacional, tenemos:

- Constitución de la República
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE)
- Ley Especial contra la Trata de Personas
- Ley Especial de Inclusión para personas con Discapacidad
- Código Penal Código Procesal Penal (C. Pr. Pn)
- Política de Persecución Penal de la Fiscalía General de la República Guía para el uso de la Cámara Gesell, 2016.

V. HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE

1. Herramientas de aprendizaje para la prevención de la violencia.

Temática	Entendiendo la violencia
Objetivo	Analizar el fenómeno de la violencia en sus distintas formas y manifestaciones, para permita generar conciencia y una mejor comprensión los tipos de violencia que pueden estar presentes en la sociedad.
Materiales	Tarjetas, plumones, pliegos de papel bond, páginas en blanco, impresiones.
Tiempo	4 horas
Recuperación de saberes	<ol style="list-style-type: none">1. Preguntar a las personas participantes, lo que se le viene a la mente cuando escuchan la palabra "violencia" Entrégueles una tarjeta en la cual escriban nada más una palabra.2. Solicite de manera voluntaria que compartan la palabra que escribieron. En la medida van compartiendo, cada persona deberá colocar en un papelógrafo la tarjeta.3. La persona facilitadora, debe revisar y agrupar las palabras que similares y que estén más relacionados con la temática que se abordará.

4. Luego organice a los participantes en equipos, para ello deberá tomar en cuenta el número de participantes (se pueden auto numerar) y se dividen en dos grupos iguales.

- Un equipo deberá construir una definición de violencia utilizando las palabras colocadas en las tarjetas.
- Otro equipo, deberá hacer un listado de los tipos de violencia que conocen o que han experimentado. Cada equipo nombrará a un/a relator/a para que exponga.

La persona facilitadora, hace un cierre reflexionando y destacando los principales aspectos que cada equipo presentó y que con claves para el desarrollo del contenido.

Construcción de aprendizaje



1. Retome el concepto de violencia que contiene la guía y preséntelo.

2. Coloque a la par del concepto presentado la definición de violencia que el grupo construyó y pida a las personas que identifiquen las palabras en las que coincidieron. Brinde la palabra tratando de equilibrar la participación de mujeres y hombres. Cierre profundizando en los términos claves del concepto y los costos asociados a la violencia.

3. Solicite la participación de 8 personas, pídale que tomen una página cada uno; 4 contienen los temas, las otras 4 la definición de cada una. Por ejemplo:

- Violencia cultural
- Violencia estructural
- Violencia directa
- Violencia indirecta

Las otras 4 páginas tendrán la definición de cada violencia, sin que lleve el título al cual está referido.

Las personas participantes deberán encontrar, con la ayuda del grupo, la definición de cada forma de violencia. Una vez logren colocar la que corresponde, péguelas al frente y brinde una explicación de cada una de ellas. Puede dar la palabra para algunas participaciones.

4. Presente los tipos de violencia que aparecen en la guía. Solicite al grupo que identifiquen a cuál tipo de violencia están asociados el listado que ellos señalaron en la actividad de recuperación de saberes. Puede dar espacios para algunas participaciones. Explique cómo pueden reconocer estos tipos de violencia, concientizando sobre la importancia de buscar ayuda de manera oportuna.

Aplicación del aprendizaje



Entregue a cada participante una impresión con el siguiente ejercicio:

- El material tendrá un cuadro con dos columnas, en la primera estarán las distintas formas en las que puede manifestarse la violencia y en la siguiente columna, cada uno deben escribir a qué tipo de violencia pertenece.

A manera de ejemplo:

Manifestaciones de violencia	Tipo de violencia
<ul style="list-style-type: none"> - Te empuja o golpea. - Te da puntapiés. - Te ha tratado de ahorcar o asfixiar. - Te ha abofeteado. 	- Violencia física

	<p>Puede invitar algunas personas para que compartan sus resultados, esto le permitirá verificar el nivel de comprensión, así como el logro del objetivo.</p> <p>Para finalizar, realice un ejercicio de evaluación de la jornada utilizando tres frases: Lo positivo, lo negativo y lo interesante. Se brindan tarjetas a cada participante, para cada frase y al completarlas deben pagarlas en un papelógrafo.</p> <p>Esto le permitirá conocer, si hay algo por mejorar para la próxima jornada.</p>
<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prepare con anticipación los materiales a utilizar, si no tienen la posibilidad de imprimir la información que utilizará, deberá hacerlo a mano, con letra legible y clara. - Al inicio de la jornada, reciba a cada participante y hágale sentir cómodo, genere expectativa sobre la jornada que desarrollara. - Tenga la capacidad de escuchar y empatizar con el grupo, motivándolos y respetando las visiones de todos los que participan. - La persona facilitadora deberá monitorear y acompañar el trabajo de los equipos. - Intencione la participación equilibrada tanto de mujeres como de hombres. - Los cierres en cada una de las actividades son claves, porque tiene la oportunidad de reforzar y consolidar el aprendizaje.

Temática	Conociendo sobre prevención de la violencia
Objetivo	Fortalecer los conocimientos generales sobre prevención de la violencia que movilicen la participación ciudadana, en función del desarrollo de acciones que promuevan la prevención.
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, evaluación de la jornada.
Tiempo	4 horas
Recuperación de saberes	<p>1. Pregunte a las personas lo que recuerdan de la sesión anterior, anímelos a participar y ayúdeles resaltando los aspectos claves.</p> <p>2. Organice a las personas en dos equipos con igual número, asegúrese que estén equilibrados mujeres y hombres. Ambos equipos deberán trabajar colaborativamente para lograr un mismo objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un equipo deberá dibujar el mapa de su comunidad, en el cual identifiquen los lugares o espacios públicos, donde son frecuentes las acciones de delincuencia e inseguridad. - El otro equipo, deberá dibujar el mapa de su comunidad, en el cual visualicen su comunidad como un lugar seguro. <p>Proporcione un pliego de papel bond a cada equipo, plumones, tarjetas, entre otros que considere necesario.</p> <p>Cada equipo deberá hacer su presentación de manera creativa.</p> <p>Luego de las intervenciones, la persona facilitadora cierra la actividad destacando las principales aportaciones de los participantes, enfatizando que, para prevenir la violencia que afecta a todos/as por igual, se requiere de la unión de esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad.</p>

Construcción de aprendizaje



1. La persona facilitadora inicia una reflexión sobre la definición de prevención de violencia y su clasificación. Coloque ejemplos y brinde la palabra tratando para que las personas puedan aportar a la reflexión.

2. Posteriormente, organice 3 equipos de trabajo quienes tendrán que reflexionar en las siguientes definiciones:

- Prevención comunitaria o basada en lo local.
- Prevención situacional.
- Prevención de la violencia que afecta a determinados grupos poblacionales.

Cada equipo, deberá hacer una lectura del concepto y utilizando el mapa de la comunidad que refleja los lugares o espacios públicos, donde son frecuentes las acciones de delincuencia e inseguridad; deberán tomar de dos a tres problemas y proponer acciones concretas vinculadas al tipo de prevención que les fue asignada, que pueden implementarse para mejorar la seguridad e identificar que apoyos se requiere para solventarla.

A manera de ejemplo, pueden reflejar sus propuestas de la siguiente manera:

Prevención Comunitaria

Lugar	Situación de inseguridad	Acción propuesta	Apoyo requerido

Cada equipo socializa su propuesta y el resto de participantes deberán aportar más ideas, con el fin de enriquecerla.

Luego de las intervenciones, la persona facilitadora cierra la actividad identificando las aportaciones de participantes y colocando otros conceptos relacionados al tema.

Aplicación del aprendizaje



La persona facilitadora organiza los participantes, simulando una mesa redonda para discutir las siguientes interrogantes:

- ¿Qué elementos he fortalecido con el desarrollo de la jornada?
- ¿Cómo podemos emprender acciones para impulsar cambios favor de prevención?
- ¿Cómo podemos hacer para llevar a cabo lo que trabajamos en el ejercicio anterior? A fin de tener lugares seguros en la comunidad.
- ¿Cómo podemos aplicar esto en la familia, la comunidad?



Para la valoración de la jornada, puede llevar una escala de como el ejemplo que se presenta y solicite a cada participante que marque con una x o un # en la cara que mejor represente el aprendizaje logrado en la sesión.

<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante realizar una lectura cuidadosa del material de estudio, haciendo anotaciones, si se encuentra alguna palabra desconocida o alguna duda en el contenido, investigar por otros medios por si surgen dudas en el grupo. - Preparar las condiciones logísticas y materiales para realizar el encuentro de capacitación, como son: convocatoria de participantes, local adecuado, materiales a utilizar, gafetes para los nombres, entre otros. - Generar ambientes con buena acogida para cada participante, cuidando de ser fraternos y respetuosos, llamando a cada persona por su nombre.
--	---

Temática	El camino de la prevención de violencia
Objetivo	Reconocer los esfuerzos en materia de prevención de la violencia, realizados a nivel nacional y regional, que buscan mejorar las condiciones y garantías de la población salvadoreña.
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, evaluación de la jornada.
Tiempo	4 horas
<p>Recuperación de saberes</p> 	<p>1. Pregunte sobre lo que recuerdan de la sesión anterior, ayúdeles resaltando los aspectos claves.</p> <p>2. Pídale a las personas que se reúnan en parejas conversen sobre lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que recuerden las iniciativas que se han implementado en el país para prevenir la violencia, en los últimos 15 años. - Cuales fueron ejecutadas en sus comunidades y que resultados se tuvieron. <p>Deberán anotar en una tarjeta sus respuestas.</p> <p>Para bridar la participación entréguele a cada pareja un número y realice un sorteo.</p> <p>Esta reflexión permite a las personas visualizar algunas de las iniciativas que han sido implementadas, así como situar los desafíos que siguen pendientes de resolver en cuanto a la prevención.</p> <p>La persona facilitadora destaca las principales aportaciones de participantes y concluye que, en términos generales, las políticas impulsadas han sido reactivas, prestando poca atención en cuanto a comprender y atacar las causas estructurales del problema o a promover medidas preventivas.</p>
<p>Construcción de aprendizaje</p> 	<p>1. Solicite a las personas participantes que se ubiquen en una fila en el medio del salón.</p> <p>Quien facilita deberá decir una afirmación y cada persona a favor de la afirmación expresada, debe moverse al lado derecho, quienes estén en contra, deben moverse al lado izquierdo. Cuanto más alejados del centro más fuerte será la convicción.</p> <p>Afirmaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La violencia es algo innato en las personas. - El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos. - Los niños y niñas sólo tienen derechos cuando son mayores de 18 años. - Un derecho no es algo que alguien te da, es algo que nadie te puede quitar. <ul style="list-style-type: none"> - La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra. - La educación es la vacuna contra la violencia.

	<p>1. Solicite a las personas participantes que se ubiquen en una fila en el medio del salón.</p> <p>Quien facilita deberá decir una afirmación y cada persona a favor de la afirmación expresada, debe moverse al lado derecho, quienes estén en contra, deben moverse al lado izquierdo. Cuanto más alejados del centro más fuerte será la convicción.</p> <p>Afirmaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La violencia es algo innato en las personas. - El secreto de la paz está en el respeto de los derechos humanos. - Los niños y niñas sólo tienen derechos cuando son mayores de 18 años. - Un derecho no es algo que alguien te da, es algo que nadie te puede quitar. <p>- La paz no sólo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra.</p> <p>- La educación es la vacuna contra la violencia.</p> <p>Quienes participan deben para justificar sus posiciones, algo importante es que todas/os pueden cambiar su posición.</p> <p>Al finalizar el ejercicio preguntar: ¿ha sido difícil situarse ante las frases?; ¿qué significó tener que posicionarse físicamente?</p> <p>Después de escuchar sus opiniones, presentar el enfoque de derechos como la base para la prevención y el ejercicio pleno de la ciudadanía.</p> <p>2. Organice 3 equipos de trabajo y entrégueles datos relacionados a la situación de violencia y criminalidad que está presente en el país y en los países del triángulo norte.</p> <p>Deberán identificar que desafíos aún se tienen en cuanto a la prevención de la violencia:</p> <p>Grupo 1 El Salvador Grupo 2 En los países del triángulo norte Grupo 3 En sus comunidades</p> <p>Cada equipo nombra una persona relatora, para que socialice las respuestas, lo importante de este espacio es generar reflexión y discusión respecto al tema.</p> <p>La persona facilitadora, presenta la perspectiva regional y nacional de la prevención de la violencia, referenciando el papel que desempeñan las políticas públicas en los diferentes esfuerzos que se han realizado.</p>
<p>Aplicación del aprendizaje</p> 	<p>Organizados en dos equipos solicite que reflexionen en las siguientes preguntas y escriba sus respuestas en un pliego de papel bond:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué políticas públicas se necesitan implementar para disminuir los índices de violencia e inseguridad en el país? - ¿Hacia dónde deberían estar enfocadas las estrategias de prevención de violencia en el país? <p>De acuerdo con la cantidad de equipos, puede solicitar que la mitad compartan las respuestas de la pregunta uno y la otra mitad la respuesta dos. Quienes comparten no repiten los aspectos ya mencionados, sino que solamente añaden otros que no han sido citados.</p> <p>Quien facilita, hace un cierre destacando los aspectos más relevantes vistos en la jornada y los principales aportes del grupo.</p>

	<p>Para realizar un ejercicio de evaluación de la jornada se utilizará la técnica del árbol, que consiste en marcar una de las tres opciones que aparecen: satisfactorio, aceptable, insatisfactorio, según le pareció la jornada.</p> <table border="1" data-bbox="651 323 1214 537"> <thead> <tr> <th colspan="3">Escala de valoración</th> </tr> <tr> <th>Satisfactorio</th> <th>Aceptable</th> <th>Insatisfactorio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala de valoración			Satisfactorio	Aceptable	Insatisfactorio			
Escala de valoración										
Satisfactorio	Aceptable	Insatisfactorio								
										
<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planifica las actividades de acuerdo con el número de personas, horario y duración que se estableció para el encuentro. - Propiciar un ambiente agradable, fraterno y respetuoso para todas y todos. - Es importante tener mucho cuidado para atender y observar al grupo y su participación, conforme se vayan desarrollando los contenidos, con el fin de lograr conectar y adaptarse al máximo a sus características. - Es necesario promover la participación de las personas, utilizando técnicas de trabajo en pequeños grupos; esto permitirá que, aquellas personas que son más tímidas se integren y adquieran confianza. 									

2. Herramientas de aprendizaje para violencia armada.

Temática	Conociendo sobre violencia armada
Objetivo	Fortalecer los conocimientos generales sobre violencia armada que sensibilicen y concienticen en el riesgo que implica el uso de las armas.
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, evaluación de la jornada.
Tiempo	4 horas
<p>Recuperación de saberes</p> 	<p>1. Pregunte a las personas lo que recuerdan de la sesión anterior, anímelos a participar para evaluar los conocimientos adquiridos.</p> <p>Se dividirán en grupos de 4 o 5 personas y se les brindará a cada grupo un pliego de papel bond en el cual deberán hacer un cuadro en donde incluyan en sus palabras el significado de los que dé respuesta a los siguientes enunciados e incluir un ejemplo hipotético o real, con nombres ficticios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Violencia armada interpersonal ▪ Violencia armada colectiva ▪ Violencia criminal ▪ Violencia institucional

	<p>-Cuando todos los grupos hayan terminado se pasarán al pleno y un representante leerá lo escrito. -La persona facilitadora brindará una retroalimentación sobre los conceptos y los reforzará, retroalimentará o ampliará Cada equipo deberá hacer su presentación de manera clara y creativa.</p> <p>Luego de las intervenciones, la persona facilitadora cierra la actividad destacando las principales aportaciones de los participantes.</p>																
<p>Construcción de aprendizaje</p> 	<p>1. La persona facilitadora inicia una reflexión sobre la definición de violencia armada y su clasificación. Coloque ejemplos y brinde la palabra o frase, para que las personas puedan aportar a la reflexión.</p> <p>2. Posteriormente, organice 4 equipos de trabajo quienes tendrán que reflexionar desde la perspectiva de violencia Armada, en las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Justicia criminal. • Administración en la Salud pública. • Transformación de Conflictos. • Seguridad Ciudadana. <p>Cada equipo, deberá hacer una lectura del concepto y la normativa (revisar marco normativo y/o consultar otras fuentes) que se adapta en el abordaje de cada temática y analizar en base al contexto actual de delincuencia e inseguridad que se vive, si la normativa responde a las demandas actuales o si debe proponerse mejoras y cuáles podrían ser. Así como proponer acciones de prevención que pueden implementarse para mejorar la seguridad en cada perspectiva e identificar que apoyos se requiere para solventar la problemática.</p> <p>A manera de ejemplo, pueden reflejar sus propuestas de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="508 1077 1351 1245"> <thead> <tr> <th>Tema</th> <th>Normativa relacionada</th> <th>Acción de Prevención propuesta</th> <th>Apoyo requerido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Modelo del cuadro por equipo:</p> <p>Cada equipo socializa su propuesta y el resto de participantes deberán aportar más ideas, con el fin de enriquecerla.</p> <p>Luego de las intervenciones, la persona facilitadora cierra la actividad identificando las aportaciones de participantes y colocando otros conceptos relacionados al tema.</p>	Tema	Normativa relacionada	Acción de Prevención propuesta	Apoyo requerido												
Tema	Normativa relacionada	Acción de Prevención propuesta	Apoyo requerido														
	<p>La persona facilitadora organiza los participantes, simulando una mesa redonda para discutir las siguientes interrogantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué elementos he fortalecido con el desarrollo de la jornada? - ¿Cómo podemos hacer para llevar a cabo e incidir desde nuestros entornos comunitarios, lo que trabajamos en el ejercicio anterior a fin obtener mejoras o resultados positivos en la comunidad? - ¿Cómo podemos aplicar esto en la familia, la comunidad? 																

<p>Aplicación del aprendizaje</p> 	 <p>Para la valoración de la jornada, puede llevar una escala de como el ejemplo que se presenta y solicite a cada participante que marque con una x o un # en la cara que mejor represente el aprendizaje logrado en la sesión.</p>
<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante realizar una lectura cuidadosa del material de estudio, Así como revisar la Normativa asociada al tema en mención, haciendo anotaciones, si se encuentra alguna palabra desconocida o alguna duda en el contenido, investigar por otros medios por si surgen dudas en el grupo. - Preparar las condiciones logísticas y materiales para realizar el encuentro de capacitación, como son: convocatoria de participantes, local adecuado, materiales a utilizar, entre otros. - Generar ambientes de respeto y confianza para cada participante, cuidando de ser fraternos y respetuosos, llamando a cada persona por su nombre.

Temática	Violencia armada un asunto para reflexionar
Objetivo	Reflexionar sobre los impactos y repercusiones que genera la violencia armada las vidas de las personas que la padecen, para que se fomenten acciones de prevención e incidencia.
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, fotocopias de los mitos y realidades, pegamento, tijeras, evaluación de la jornada.
Tiempo	4 horas
<p>Recuperación de saberes</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pregunte lo que recuerdan de la sesión anterior, puede resaltar los aspectos claves. 2. El facilitador o la facilitadora pide a los y las participantes que se formen en dos filas, en el centro se coloca una cinta que los divide, luego explica que realizará una serie de afirmaciones, y ellos deberán colocarse sobre la cinta, según consideren corresponde a su manera de pensar. <p>Afirmaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los hombres son los responsables de proveer alimento a sus familias. - Un niño es más valioso que una niña. - Hombres y mujeres deben realizar labores del hogar. - Los hombres nunca deben llorar. - Estoy de acuerdo con que hombres y mujeres tienen los mismos derechos, por tanto, son iguales. - Los hombres deben evitar la violencia. - Las mujeres pueden y deben tomar decisiones. - El cuidado de los niños y las niñas es un trabajo para las mujeres. - Los hombres pueden realizar labores del hogar.

Sin juzgar a nadie, quienes se quedaron sobre la cinta, deberán compartir porque consideran estar de acuerdo con esa afirmación. Es importante generar reflexión entre todo el grupo.

La persona facilitadora, concientiza como muchas veces las mujeres y las niñas son las principales víctimas debido a su situación de subordinación en la mayor parte de las sociedades. Pero que procesos como los que se están realizando, ayudan a ir cambiando esas realidades y cada uno es importante para que esos cambios suceden.

1. Solicite que las personas participantes se formen en parejas y se les invita a que conversen sobre los siguientes mitos.

Se les entregan un cuadro en el cual podrán leer los mitos, pero en la columna de realidades estas serán entregadas en una página aparte y deberán recortar y pegar la realidad según el mito al que corresponda.

Mitos	Realidades
Si no la golpea, no es abuso.	Muchas mujeres dicen que las secuelas de estos abusos tardan más en desaparecer que las de las lesiones físicas.
Si la mujer no grita, se defiende o resulta herida, no se trata de una violación	En muchos casos, resistirse y gritar puede poner en peligro la vida de la mujer. Cuando sufre una agresión, la mujer puede quedar paralizada por el miedo y la conmoción y ser incapaz de moverse o resistirse.
Las mujeres provocan la violencia por la forma en que visten y se comportan.	Disculpar la violencia impide que las personas asuman la responsabilidad de sus actos.
La violencia contra las mujeres es un asunto privado entre las personas afectadas. Los Estados no deben involucrarse y no pueden hacer nada para evitarla.	La comunidad internacional ha reconocido explícitamente que la violencia contra las mujeres es una cuestión de derechos humanos que no es ajena a la responsabilidad del Estado.
La violencia armada, solo afecta a los hombres.	La violencia armada, afecta a todas las personas de toda condición social.

Invite a todo el grupo hacer una comprobación y analicen las diferencias.

Cierre la reflexión explicando, que la violencia armada destruye las vidas de personas de todos y se puede manifestar ya sea en el contexto de la violencia ejercida por la pareja, de aquella relacionada con las pandillas o las drogas, de homicidios o suicidios, o en el marco de un conflicto armado.

2. Presente datos relacionados al impacto y costos de la violencia armada y como es uno de los principales obstáculos para el desarrollo humano.

Solicite la participación voluntaria, en torno a esta información y anime el análisis y la reflexión.

Construcción de aprendizaje



<p>Aplicación del aprendizaje</p> 	<p>Organizados en equipos, pídeles que dividan un pliego de papel bond en cinco columnas, en el cual deberán escribir como impacta la violencia armada en: las mujeres, hombres, niñez/juventud, instituciones del estado y la economía del país.</p> <p>Pueden tomar como base el siguiente ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="354 386 1421 485"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Niñez y juventud</th> <th>Instituciones del Estado</th> <th>Economía</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>De acuerdo con la cantidad de equipos, puede indicarles que no deben repetir los aspectos ya mencionados, sino que solamente añaden otros que no han sido citados.</p> <p>Quien facilita, hace un cierre destacando los aspectos más relevantes del análisis y refuerza los principales aspectos vistos en la jornada.</p> <p>Para realizar un ejercicio de evaluación de la jornada pida a cada participante que complete las frases de acuerdo con la experiencia de aprendizaje que acaban de tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendí que: _____ - Sentí que: _____ - Yo voy a intentar cambiar: _____ 	Mujeres	Hombres	Niñez y juventud	Instituciones del Estado	Economía										
Mujeres	Hombres	Niñez y juventud	Instituciones del Estado	Economía												
<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar los contenidos del taller y comprobar la disponibilidad de los materiales y las condiciones del lugar. - Es importante mirar a la persona que habla, para mostrar interés en lo que está diciendo y que entiende lo que dice. - Prestar atención a su lenguaje corporal, para mostrar físicamente que está escuchando. - Sintetizar lo que ha escuchado, para mostrar que ha captado los puntos principales. - Desarrollar la confianza de las y los participantes más callados y animarlos a que participen. - Animar a que todos los integrantes del grupo contribuyan y aporten desde sus experiencias y conocimientos previos. - Cuanto más positiva resulte el aprendizaje, los conocimientos construidos serán más significativos para la vida. 															

3. Herramientas de aprendizaje para la vocería

En estas sesiones de aprendizaje que se ha incorporado un apartado denominado “actividad no presencial”, porque se espera que las personas participantes implementen acciones de incidencia producto de la formación. Esto deberá realizarse en un tiempo, posterior a la jornada.

Temática	Conociendo los derechos humanos
Objetivo	Identificar de manera efectiva los derechos humanos, que contribuyan a su ejercicio y promoción de una cultura preventiva que proteja los derechos de las personas, comunidades y colectivos.
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, páginas de papel bond.
Tiempo	4 horas

<p>Recuperación de saberes</p> 	<p>1. Realice una o dos preguntas de la sesión anterior, para verificar lo que recuerdan. Puede resaltar los aspectos claves que se desarrollaron.</p> <p>2. Solicite a las personas participantes que en una hoja de papel dibujen la silueta de su mano dominante (derecha o izquierda). Solicite a las personas participantes que asocien cada dedo, con uno de los derechos humanos que recuerdan.</p> <p>De manera voluntaria, brinde la participación e identifique cuales son los que más se repiten. Comparta que son los derechos humanos y cuál es su origen.</p>																
<p>Construcción de aprendizaje</p> 	<p>1. Organice 3 grupos y asígneles un material de lectura, en el cual tendrán un tema a cada uno relacionado a: los derechos de primera generación, de segunda generación y tercera generación.</p> <p>Invite a la reflexión, realizando las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué relación tiene ese derecho en nuestra vida? - ¿De qué formas podemos incrementar el goce de estos derechos? - ¿Consideran que una persona tiene todas las herramientas que necesita para ejercer sus derechos o defenderlos si le son vulnerados? <p>Cada grupo definirá una persona que comparta los resultados del análisis. Es importante que quien facilita, tome nota de los aspectos claves e incentive el análisis de todo el grupo. Cierra la actividad, profundizando en las características de los derechos humanos y su clasificación, como aspecto clave para el goce de estos.</p> <p>2. Realice una presentación sobre prevención de la violencia desde la perspectiva del desarrollo humano, enfatizando que, para crear ambientes de paz, se requieren de acciones individuales y colectivas que vayan sumando para lograr una cultura de paz en el contexto familiar, laboral y comunitario.</p>																
<p>Aplicación del aprendizaje</p> 	<p>1. En los mismos 3 equipos deberán desarrollar un ejercicio de reflexión-valoración del avance en el goce de los derechos humanos. Completando el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="316 1239 1502 1564"> <thead> <tr> <th>Derechos</th> <th>Avances</th> <th>Limitantes</th> <th>Desafíos por resolver</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De primera generación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>De segunda generación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>De tercera generación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Una persona representante debe compartir los resultados de la reflexión y quien facilita destaca los aspectos más relevantes del análisis y hace un cierre de la jornada.</p> <p>Actividad no presencial: La tarea no presencial consiste en una actividad que deberán completar en un tiempo, posterior a la jornada.</p>	Derechos	Avances	Limitantes	Desafíos por resolver	De primera generación				De segunda generación				De tercera generación			
Derechos	Avances	Limitantes	Desafíos por resolver														
De primera generación																	
De segunda generación																	
De tercera generación																	

	<p>Para realizarla, deben organizarse con aquellas personas que pertenezcan a la misma comunidad, institución, etc. Porque necesitarán reunirse para concretarla.</p> <p>Tomando en cuenta los desafíos por resolver para el goce de los derechos humanos, deberán seleccionar uno o dos máximos, derechos que están siendo vulnerados en su comunidad, ya sea en la niñez, mujeres, jóvenes, vivienda, seguridad, medio ambiente, entre otros. Según consideren sea urgente resolver.</p> <p>Para ello tendrán que definir las instancias o responsables que necesitan actuar garantizar esos derechos y hacer una propuesta de mejora. Esta propuesta la deberán presentar en la siguiente jornada.</p> <p>Para la valoración de la jornada se realizará, la dinámica “valorando con mi inicial” se solicita que con la inicial de su nombre o apellido piensen y escriban una palabra que valore la jornada.</p> <p>Ejemplo: Carlos: Calidad de jornada. Elizabeth: Excelente jornada.</p> <p>Agradecer a los participantes por su asistencia y valiosa participación en esta y las próximas jornadas.</p>
<p>Recomendaciones para la facilitación</p> 	<p>Recuerde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear y mantener un ambiente de aprendizaje positivo y de confianza, en el que todas las personas participantes se sienten seguras de sí mismas y estén dispuestas a compartir experiencias, hablar con sinceridad y aprender juntas, donde se respeten las diferencias de opinión. - Crear y mantener espacios educativos incluyentes que promueven la participación activa y voluntaria. - Complementar mediante el diálogo y el análisis crítico los aportes que brindan las personas participantes. - Mantener congruencia con los principios de los derechos humanos y la no discriminación. - Ser conscientes de sus propias actitudes, lenguaje verbal y corporal, manejo del espacio, lugar donde se ubica durante el tiempo de facilitación.

Temática	El acceso a los mecanismos de protección
Objetivo	Sensibilizar sobre la importancia del rol del Estado con respecto la promoción, respeto, garantía y protección de los derechos humanos, que permitan acceder a los principales instrumentos de protección, establecidos en normativa nacional
Materiales	Pliegos de papel bond, tarjetas, plumones, páginas de papel bond, figuras de niñas y niños.
Tiempo	4 horas
<p>Recuperación de saberes</p> 	<p>1. Entregue a cada persona la silueta de una niña y un niño, en la parte de atrás de la figura deben colocar el nombre de su hijo, hija, sobrino, sobrina, etc. Y lo que significa para él o ella.</p> <div style="text-align: center;">  </div>

	<p>Luego invite a todas las personas a depositar sus figuras en una canasta o recipiente ubicado en una mesa en el centro del grupo.</p> <p>Cuando hayan terminado, invíteles a acercarse nuevamente a la canasta y tomar una figura distinta al suyo</p> <p>Cuando todas las personas tengan las figuras que pertenecen a otra persona, indíqueles que, durante toda la jornada de trabajo, serán responsables de cuidarles. Pídeles que recuerden todo el tiempo lo que significa para esa persona, por lo tanto, debe cuidarles y será su responsabilidad hasta que termine la jornada.</p> <p>2. Pregunte a las personas participantes, en el país a cargo de quién están las tareas de seguridad pública y que función tienen.</p> <p>De manera voluntaria, brinde la participación. Y anote las aportaciones del grupo. Comparta sobre los roles y funciones de las instituciones encargadas de la seguridad, así como del control y regulación de armas de fuego.</p>
<p>Construcción de aprendizaje</p> 	<p>1. Organice 3 grupos y asígnele un caso a cada uno:</p> <p>Caso 1: Sonia Fernández, vendedora de queso, tiene su puesto en una calle del centro. Un día, autoridades municipales comenzaron a desalojar a las y los vendedores sin que se les diera información precisa, ella y su hija menor de edad fueron agredidas física y verbalmente durante el desalojo. Los videos muestran a quienes les agredieron, pero a pesar de ello, nadie fue detenido ni procesado.</p> <p>Caso 2: Dos adolescentes mientras se encontraban paseando por el barrio son detenidos sin orden judicial, solo por vivir en una colonia conocida porque hay presencia de maras y pandillas. Los agentes policiales, durante la detención les maltrataron verbal y físicamente.</p> <p>Caso 3: Un joven de 25 años luego de estar hospitalizado por dos semanas en un hospital público continúa mal y sin diagnóstico. La familia decide llevarlo a otro centro de atención particular, el médico le indica que es una persona VIH positivo y que su estado ha empeorado porque no fue atendido adecuadamente. El médico particular averigua porque no fue atendido el joven, pero en el hospital le indican que ellos no tienen tiempo para estar tratando a personas con VIH que están así porque llevan una vida desordenada. Entregue junto a cada caso, el material de lectura con los conceptos de impunidad, intimidación y estigmatización.</p> <p>Cada equipo deberá identificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué derechos consideraron que fueron vulnerados? - Deben identificar si en ese caso hay impunidad, intimidación o estigmatización y explicar. - ¿Con que instrumentos de protección o leyes se cuentan para garantizar y proteger los derechos humanos? <p>Cada grupo definirá una persona que comparta los resultados del análisis. Es importante que quien facilita, tome nota de los aspectos claves e incentive el análisis de todo el grupo.</p> <p>Cierra la actividad, profundizando los conceptos y los mecanismos de protección, de exigibilidad y respuesta a las víctimas.</p> <p>De espacio para preguntas.</p>

Aplicación del aprendizaje



1. Consulte a las personas participantes:
- ¿En dónde están las figuras que tenían a su cargo? Pida que se los muestren.
 - Si alguna persona perdió o se le rompió solicite que comente brevemente lo que pasó y pregunte cómo se siente al respecto y si quiere decirle algo a la persona a la que pertenecía las figuras.

Al resto de personas continúe preguntando:

- ¿Cómo resumen su experiencia de haber cuidado las hijas o hijas de otra persona?
- ¿Fue fácil o difícil hacerlo?
- ¿Qué tipo de cosas debieron hacer para lograr que estén intacto al final de la jornada?

Señale que:

- Así como fuimos responsables en esta jornada de cuidar a los hijos e hijas de otra persona, el Estado es el responsable de que las personas a las que da su servicio puedan ejercer sus derechos sin obstáculos o verlos protegidos en situaciones de riesgo o vulneración.

Esa responsabilidad es intrínseca al rol que cumple el Estado a través de las instituciones y sus representantes.

- Esa responsabilidad también es intrínseca a la función de los Estados ya que su más alto deber y la razón por la cual existen es la garantía y la protección de las personas que lo habitan.

Actividad no presencial:

La tarea no presencial consiste en una actividad que deberán completar en un tiempo, posterior a la jornada.

Tomando en cuenta las propuestas de mejora diseñadas en la actividad no presencial anterior, el grupo deberá seleccionar una de ellas, la que consideren es más factible de lograr y diseñar una propuesta de incidencia la cual deberán presentar ante la instancia correspondiente.

Quien facilite deberá asesorar y guiar el grupo, para que logren dicha meta.

Para la valoración de la jornada se realizará, entregue a cada participante de una hoja con la palabra:

P
I
N
O

Que corresponde a lo positivo, interesante, novedoso y observaciones de mejora. Al finalizar de escribir sus valoraciones, podrá solicitar compartirlas con el pleno. Pudiendo escuchar al menos a cuatro personas.

Agradecer a los participantes por su asistencia y valiosa participación en esta y las próximas jornadas.

Recomendación es para la facilitación



Recuerde:

- Es importante que todos y todas aporten sus conocimientos y experiencias personales sobre el tema. Tomar en cuenta, que esos aportes enriquecen y contribuyen a la elaboración de un conocimiento colectivo.
- Es fundamental crear un clima de empatía y confianza con el grupo, de manera que se generen condiciones que faciliten un aprendizaje significativo.
- Respetar la participación voluntaria de las personas participantes.
- Contribuir a la generación de espacios seguros de aprendizaje para ellos/as mismos/as y para sus compañeros/as.

VI. RECOMENDACIONES AL MOMENTO DE FACILITAR

- ❖ Hacer uso de metodologías inclusivas
- ❖ Tomar en cuenta espacios accesibles
- ❖ Considerar interprete de LESSA para personas sordas en el caso que dentro de las personas participantes se requiera
- ❖ Considerar material en braille para persona con discapacidad visual en el caso que dentro de las personas participantes se requiera.
- ❖ Hacer un abordaje adecuado en cuento a la terminología correcta de la discapacidad
- ❖ Hacer uso de Lenguaje no sexista

VII. BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (La Agencia de la ONU para los refugiados) Sensibilización porqué es necesaria?
- https://eacnur.org/blog/sensibilizacion-por-que-es-necesaria-c_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- CONAPO, Consejo Nacional de Población, México. Prevención de la Violencia en la Familia.
- Carballido Gómez, Armando. Informe: Desarmar la Violencia, 2009. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- FESPAD, F. d. (2019). Impacto de las armas pequeñas y ligeras en la seguridad pública. San Salvador.
- IDHUCA, I. d. (2019). Informe Nacional sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos 2019. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos UCA.
- Fundación para la Educación Superior. (2017). Propuesta de Formación Docente y resultados de la Investigación sobre las prácticas pedagógicas. San Salvador.
- PNUD. (2014). Marco Estratégico para la Prevención de la violencia. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rodríguez López, Antonio. Informe: Diálogo en el conflicto social de maras y pandillas desde la construcción de políticas públicas en el triángulo norte. 2016.
- Save the Children, 2019. Informe de Investigación: Violencia Armada, su impacto en poblaciones vulnerables.



3ª Calle Poniente, Entre 71 y 73 Av. Norte # 3730,

Col. Escalón, San Salvador.

Teléfonos: 2260-6781 // 2260-7136

Correo: fundacion@reddesobrevivientes.org

www.reddesobrevivientes.org

Síguenos en nuestras redes sociales como Fundación Red de Sobrevivientes

